



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CATALINA

RNC 430057101

Tels.: (809) 767-5813 • (809) 510-8177

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DICIEMBRE DEL AÑO 2023

Acta No. 09/2023..... Presidida por el Sr. Fran Reinardo Matos Rosario

En el Distrito Municipal de Catalina del Municipio Bani, Provincia Peravia, siendo las 1:44 p.m.; del día 14 de diciembre del año 2023, previa convocatoria de la presidencia para celebrar Sesión Ordinaria, se reunió el Concejo de Vocales, en la Sala de Sesiones de esta Junta Municipal con la asistencia del Sr. Fran R. Matos R. Presidente, Sr. Oscar Soto Vicepresidente, Sra. Rosa Polanco Vocal, asistido por el Sr. Juan Ernesto Lugo Director de la Junta, Yilda Díaz Tesorera, Henry Percel la Lic. Damaris Beltré T. Secretaria del Concejo entre otras personas.

El Sr. Presidente ordeno el pase de lista, comprobado el quórum reglamentario con la asistencia, de tres vocales, declara abierta la Sesión.

AGENDA

- 1- 1-Oficio No 13/2023, d/f, 8/12/2023. Del Sr. Director donde solicita el Conocimiento y Aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024 de esta Junta Municipal, con un monto ascendente a RD\$ a RD\$ 13, 536,180.00. (trece millones quinientos treinta y seis mil ciento ochenta pesos) distribuidos de la siguiente manera: el 25% en gastos de personal equivalente a RD\$ 3, 384,045.00 el 31% de servicios públicos municipales equivalente a RD\$ 4, 196,215.20, el 4% de educación salud y genero equivalente a RD\$ 541,447.80 y el 40% de inversión y obras equivalente a RD\$ \$ 5, 414,472.00.

APROBADO



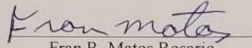
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CATALINA

RNC 430057101

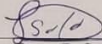
Tels.: (809) 767-5813 • (809) 510-8177

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 3:55 p. m. el Presidente dio por terminada esta Sesión.

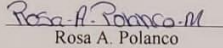
ATENTAMENTE

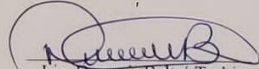

Fran R. Matos Rosario
Presidente del Concejo





Oscar B. Soto
Vicepresidente


Rosa A. Polanco
Vocal


Lic. Damaris Beltré Turbi
Secretaria del Concejo

